

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA Y LA UNIVERSITÉ DE PAU ET DES PAYS DE L'ADOUR PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOBLE TITULACIÓN [“GRADO EN INGENIERÍA CIVIL Y TERRITORIAL, MÁSTER EN INGENIERIA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS” Y “INGÉNIEUR DU BÂTIMENT ET DES TRAVAUX PUBLICS”]

REUNIDOS

De una parte Excmo. Sr. D. José Julián Garde López-Brea, Rector Magnífico de la Universidad de Castilla La Mancha, nombrado por Decreto 85/2020, de 21/12/2020 (DOCM nº 257, de 23/12/2020), en representación de la misma y en el ejercicio de las funciones conferidas por el artículo 51 de sus estatutos, publicados por Resolución de 18 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Universidades, Investigación e Innovación y de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Y de otra parte el Sr. Laurent BORDES, Presidente de la Université de Pau et des Pays de l'Adour (UPPA - Francia), elegido el 14 de abril 2016, en aplicación del artículo L 712-2 del código de Educación y actuando en nombre del « Institut Supérieur Aquitain du Bâtiment et des Travaux Publics » (ISA BTP) .

Las partes, en la representación que ostentan, se reconocen la mutua capacidad legal para contratar y obligarse en los términos del presente documento y

EXPONEN

Que las universidades firmantes comparten objetivos y persiguen intereses comunes en el campo formativo, científico, tecnológico y cultural.

Que la Universidad de Castilla-La Mancha (en adelante UCLM) ofrece los títulos de Grado Universitario en Ingeniería Civil y Territorial y Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos y la Université de Pau et des Pays de L'Adour (ISABTP) el título equivalente a ambos de Ingénieur du Bâtiment et des Travaux Publics.

Que las universidades firmantes están interesadas en la oferta de itinerarios interuniversitarios de doble titulación dirigidos a la obtención de Ingénieur du Bâtiment et des Travaux Publics por la Université de Pau et des Pays de l'Adour UPPA, Grado en Ingeniería Civil y Territorial y Máster en Ingeniería de Caminos, por la UCLM.

Que se considera oportuno establecer mecanismos de intercambio y reconocimiento recíproco de estudios para promover la formación multidisciplinar, la calidad y diversidad de la docencia de ambas instituciones de educación superior. A tal efecto, se acuerda establecer un itinerario interuniversitario de doble titulación mediante el cual se facilite la movilidad de alumnado y profesorado así como la obtención simultánea de ambos títulos oficiales correspondientes a los estudios implantados en las universidades firmantes.

Con este sentido de colaboración amplio, y reconociéndose ambas partes plena capacidad para suscribir este convenio, se acuerdan las siguientes:

CLÁUSULAS

Primera.- OBJETO

1.- El objeto de este convenio es establecer itinerarios interuniversitarios de doble titulación entre la universidad de Castilla-La Mancha y la Université de Pau et des Pays de L'Adour mediante el cual se facilite al alumnado de los estudios universitarios de Grado en Ingeniería Civil y Territorial y Máster en Ingeniería de Caminos por la UCLM y de Ingénieur du Bâtiment et des Travaux Publics por la Université de Pau et des Pays de l'Adour la obtención simultánea de diferentes títulos oficiales universitarios de acuerdo a los siguientes itinerarios curriculares:

(1) Itinerario para los alumnos de la UCLM: Obtención de los títulos de Máster en Ingeniería de Caminos por la UCLM y de Ingénieur du Bâtiment et des Travaux Publics por la Université de Pau et des Pays de l'Adour.

(2) Itinerario para los alumnos de la UPPA: títulos de Ingénieur du Bâtiment et des Travaux Publics por la Université de Pau et des Pays de L'Adour y Máster en Ingeniería de Caminos por la UCLM.

2.- Podrán participar en este programa estudiantes que cursen en las respectivas universidades los estudios conducentes a los títulos antes mencionados.

3.- A tal efecto, el presente convenio establece los requisitos generales que deberán cumplir los estudiantes participantes en el itinerario interuniversitario de doble titulación que, como mínimo,

deben ser los establecidos en el artículo 4 de la Normativa sobre dobles titulaciones y simultaneidad de enseñanzas oficiales de Grado y Máster de la UCLM o la normativa que la sustituya.

Segunda.- NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS

El número de estudiantes participantes en el programa no será superior a 3 por curso académico y universidad. Las partes podrán acordar un número superior o inferior mediante adenda al presente convenio antes de la finalización del curso académico y asegurando la equidad en el intercambio.

Tercera.- REQUISITOS DE ACCESO

Los estudiantes que participen en el itinerario interuniversitario de doble titulación objeto del presente convenio deberán cumplir, en todos los casos, los requisitos de acceso y admisión establecidos por la normativa aplicable en cada universidad.

Los estudiantes que deseen participar en el itinerario interuniversitario de doble titulación deberán estar matriculados en cada una de las universidades firmantes del convenio de colaboración, poseer el nivel de competencia lingüística B2 en Castellano y Francés, estar al corriente en el pago de tasas y disponer de visado o permiso de residencia, si fuera necesario.

Los estudiantes participantes en este itinerario interuniversitario de doble titulación deberán estar en posesión de un seguro médico, incluida la repatriación. Otros gastos, incluidos los de alojamiento, manutención, desplazamiento o material docente, correrán a cargo de los estudiantes.

Cuarta.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS.

Cada universidad será responsable de la selección del alumnado participante en el itinerario interuniversitario de doble titulación. En la UCLM se hará mediante convocatoria pública, en régimen de concurrencia competitiva. En la UPPA, la selección se hará también por convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva.

Una vez realizada la adjudicación de plazas, la universidad de origen enviará a la universidad de acogida un dossier completo de cada estudiante de intercambio con los siguientes documentos, debidamente certificados (si el estudiante procede de un país extranjero, toda esta documentación debe venir traducida):

- a) Certificado de notas de la titulación de acceso (si proceden de países extranjeros estos certificados deberían incluir el rango de calificaciones).
- b) En su caso, título universitario con el que accede a este itinerario
- c) Certificado de las asignaturas aprobadas en la titulación de este itinerario

d) Copia del DNI o pasaporte

Dicha documentación deberá estar en poder de la institución de acogida, al menos, dos semanas antes del comienzo del semestre en el que se prevea realizar la estancia. La universidad de acogida, una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos de acceso y admisión, llevará a cabo los trámites oportunos para formalizar la matrícula.

Quinta.- ITINERARIO CURRICULAR

La planificación de los itinerarios interuniversitarios de doble titulación quedan recogida en el Anexo Ia) (itinerario alumnos UCLM) y Anexo Ib) (itinerario alumnos UPPA), donde se especifica la organización temporal de los estudios que deben cursar los estudiantes procedentes de cada universidad firmante de este convenio [y cualquier otro dato de interés para el desarrollo del itinerario por parte de los estudiantes]. A estos efectos, se aplicarán las normativas de permanencia de los estudios de Grado/Máster de cada una de las universidades firmantes.

Sexta.- ADMISIÓN, MATRÍCULA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Cada año habrá un máximo de 3 alumnos/as procedentes de cada universidad, que podrán participar en los diferentes itinerarios interuniversitarios de doble titulación propuestos en este convenio.

Una vez admitidos, e independientemente de las ayudas que se puedan establecer a tal efecto, los estudiantes que participen en ese itinerario interuniversitario de doble titulación, formalizarán la matrícula en cada una de las universidades, sin perjuicio de que se les reconozca parcialmente en cada una de ellas los módulos o asignaturas cursados en la otra universidad, de acuerdo con la tabla de reconocimiento que figura en el Anexo II de este convenio. Esta comportará el abono de las tasas ordinarias de matrícula únicamente en la universidad de origen.

A tal efecto, cada estudiante participante en el itinerario interuniversitario de doble titulación generará dos expedientes académicos, uno en cada universidad, que darán lugar a la expedición de dos títulos académicos diferentes.

El Anexo II del convenio contiene la relación de materias y actividades de cada uno de los planes de estudio que podrán ser reconocidas a los estudiantes que cursen el itinerario interuniversitario de doble titulación, con previsión para cada una de ellas del número de créditos y otras circunstancias determinantes, con el fin de fijar de manera clara y transparente la equivalencia entre ellas. En ningún caso podrá ser objeto de reconocimiento el Trabajo de Fin de Grado/Máster. Es decir que los alumnos han de realizar los TFG y TFM en las correspondientes universidades y no se convalidan.

Séptima.- SISTEMA DE CALIFICACIONES Y EQUIVALENCIAS

Los módulos o asignaturas en que se estructuran los planes de estudios que integran este itinerario interuniversitario de doble titulación deberán calificarse de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente y se reflejará en el expediente completo de cada estudiante. Ambas universidades, con objeto de facilitar la transferencia de calificaciones, acuerdan utilizar la tabla de equivalencias entre las calificaciones que se indican en el Anexo III.

Octava.- EXPEDICIÓN Y REGISTRO DE TÍTULOS

Una vez satisfechos los requisitos correspondientes a los planes de estudio de ambas titulaciones, los estudiantes recibirán los siguientes títulos:

- (1) Itinerario para alumnos de la UCLM: el Grado en Ingeniería Civil y Territorial y el Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos por la UCLM y Ingénieur du Bâtiment et des Travaux Publics por la Université de Pau et des Pays de l'Adour.
- (2) Itinerario para alumnos de la UPPA: Ingénieur du Bâtiment et des Travaux Publics por la Université de Pau et des Pays de l'Adour y Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos por la UCLM.

Cada una de las universidades que suscriben este convenio será responsable de custodiar el expediente académico de los estudiantes que participan en el itinerario interuniversitario de doble titulación, así como de expedir el título correspondiente.

Los estudiantes que finalicen la doble titulación objeto de este acuerdo deberán abonar las tasas de expedición del título en ambas universidades.

Novena.- DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES

Los estudiantes de estos itinerarios interuniversitarios podrán acceder a los servicios de cada una de las universidades participantes, y a todos los efectos se considerarán estudiantes de pleno derecho de las dos universidades.

Los estudiantes tendrán un tutor(a) académico en la UCLM y otro/a en la UPPA.

Decima.- INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS

Las universidades firmantes se comprometen al cumplimiento de la legislación en vigor en materia de protección de datos y a la adopción de las medidas necesarias en cada caso para que esta protección sea real y efectiva.

Decimoprimer.- COMISIÓN MIXTA DE SEGUIMIENTO

Se creará una comisión mixta encargada de la coordinación y gestión administrativa de este itinerario interuniversitario de doble titulación compuesta por los coordinadores de relaciones internacionales o representantes específicos del convenio previamente designados en ambas escuelas universitarias. Las dos universidades se consultarán a través de esta comisión mixta siempre que lo consideran oportuno y, al menos una vez al año, con el fin de evaluar el desarrollo del programa, revisar su efectividad, redactar la memoria de las iniciativas llevadas a cabo y elaborar eventuales programas de actuación.

La comisión estará asistida por una oficina o servicio administrativo de apoyo:

Por la Université de Pau et des Pays de L'Adour:

Mirentxu Forgeot

Teléfono: +33(0)5 59 57 44 78

Dirección electrónica: mirentxu.forgeot@univ-pau.fr

Dirección de Relaciones Internacionales: marina.hild@univ-pau.fr

Por la Universidad de Castilla-La Mancha: José María Coronado Tordesillas

Teléfono: 926295300 EXT 3262

Dirección electrónica: JoseMaria.Coronado@uclm.es

Duodécima. - RESOLUCION DE CONTROVERSIAS

En caso de controversia, las Partes deberán hacer todo lo que esté en su mano para resolverla de forma amistosa.

En el supuesto de que el desacuerdo persista, el tribunal del domicilio del demandado será competente.

Decimotercera.- VIGENCIA

Este convenio entrará en vigor en la fecha de su firma, y será válido durante 4 años.

La duración del convenio se podrá ampliar con acuerdo mutuo de ambas partes.

Este convenio se extinguirá de mutuo acuerdo de las partes firmantes o por decisión de una de las universidades firmantes, con la denuncia expresa y por escrito a la(s) otra(s) partes con una antelación de seis meses. En cualquier caso, las partes se comprometen a finalizar las actividades docentes ya iniciadas en el momento de notificación de la denuncia.

Firma de los Rectores.

Por la Université de Pau
et des Pays de l'Adour

Laurent BORDES
Presidente

Por la Universidad de
Castilla la Mancha

50172450C JOSE JULIAN GARDE
(R: Q1368009E)

Firmado digitalmente por
50172450C JOSE JULIAN
GARDE (R: Q1368009E)
Fecha: 2021.07.05
09:35:02 +02'00'

Sr. D. José Julián Garde López-Brea
Rector Magnífico



**ANEXO Ia – PLAN DE ESTUDIOS DEL ITINERARIO INTERUNIVERSITARIO 1
PARA ALUMNOS DE LA UCLM**

SEMESTRE 1 UCLM (Grado Ingeniería Civil y Territorial)	38304 Fundamentos de Física (6) 38300 Instrumentos Matemáticos para la Ingeniería I (6) 38301 Herramientas Matemático-Informáticas para la Ingeniería (6) 38302 Geometría Descriptiva (6) 38303 Ciencia y Tecnología de Materiales en Ingeniería Civil (6)
SEMESTRE 2 UCLM (Grado Ingeniería Civil y Territorial)	38305 Instrumentos Matemáticos para la Ingeniería II (6) 38306 Estadística (6) 38309 Mecánica del Sólido Rígido(6) 38307 Geología Aplicada (6) 38308 Topografía(6)
SEMESTRE 3 UCLM (Grado Ingeniería Civil y Territorial)	38311 Organización y Gestión de Empresas (6) 38310 Ecuaciones Diferenciales (6) 38314 Ecología Aplicada a la Ingeniería Civil (6) 38312 Ingeniería y Morfología del Terreno (6) 38313 TP: Expresión Gráfica-Cartográfica en la Ingeniería (6)
SEMESTRE 4 UCLM (Grado Ingeniería Civil y Territorial)	38316 Resistencia de Materiales (9) 38315 Ingeniería Hidráulica (6) 38317 Territorio, Infraestructuras, recursos y energía (9) 38318 TP: Ingeniería y Territorio (6)
SEMESTRE 5 UCLM (Grado Ingeniería Civil y Territorial)	38319 Ingeniería Hidrológica y Fluvial (6) 38320 TP: Herramientas para el Análisis y la Gestión del Territorio (6) 38322 Mecánica del Sólido Deformable (6) 38323 Mecánica del Suelo y Cimentaciones (6) A elegir una asignatura de una de las siguientes especialidades: - Ingeniería hidrológica: 38338 Ingeniería Ambiental (6) - Transporte y Territorio: 38321 Urbanismo y Ordenación del territorio (6)
SEMESTRE 6 UCLM (Grado Ingeniería Civil y Territorial)	38324 Cálculo de Estructuras (6) A elegir las asignaturas de una de las siguientes especialidades: - Ingeniería hidrología: 38340 Hidrogeología (6) 38339 Hidráulica fluvial (6) 38341 TP: Redes de Abastecimiento y Saneamiento (6) 38342 TP: Modelización y Gestión de Recursos Hídricos (6) - Transporte y Territorio: 38325 Geotecnia Vial y Pavimentos (6) 38326 Trazado de Carreteras y Ferrocarriles (6)

	38327 TP: Pyto. y Ordenación de las Vías de Com y el Terr. (12)
SEMESTRE 7 UPPA (Ingénieur du Bâtiment et des Travaux publics)	Communication - Gestion - Juridique 4 Anglais 1 Espagnol 1 Méthodes numériques pour le BTP 7 Cal. des struct 4 Sécurité - Organisation des Travaux et technologie du BTP 4 GCM 4,5 Stage en Entreprise 4
SEMESTRE 8 UPPA (Ingénieur du Bâtiment et des Travaux publics)	Communication - Gestion - Juridique 3 Anglais 1 Espagnol 1 Mathématiques 3 Sécurité - Organisation des Travaux 3 BAT / GCM : Cal. des struct. et géotechnique 2,5 BAT / GCM : Mécanique et RDM 2,5 GCM : Coastal Engineering 1 6 GCM : Projet de fin d'année 4 Stage en Entreprise 4
SEMESTRE 9 UPPA (Ingénieur du Bâtiment et des Travaux publics)	Sécurité - Organisation des Travaux 4,5 BAT / GCM : Calculs 4,5 GCM : Cal. des structures et géotechnique 4 GCM : Coastal Engineering 2 3 GCM : Energie - Envir. Dans les TP 1 GCM : Projet Infrastructures 5,5 GCM : Gestion de l'eau 2
SEMESTRE 10 UPPA (Ingénieur du Bâtiment et des Travaux publics)	Parcours GCM : Projet de fin d'année (3), Projet de fin d'études (4) Stage (23)
SEMESTRE 10 UCLM (septiembre) (Grado Ingeniería Civil y Territorial)	Al final del semestre 10 el alumno obtiene el Título Ingénieur du Bâtiment et des Travaux Publics de la UPPA , y debe presentar en la UCLM un TFG adaptando a la normativa española los proyectos realizados en el Semestre 8 y 10, para obtener el Grado en Ing. Civil y Territorial .
SEMESTRE 11 UCLM (Máster en Ingeniería de Caminos)	310800 Modelización Matemática en Ingeniería Civil (9) 310801 Mecánica de los Medios Continuos y Ciencia de Materiales (9) 310806 Ingeniería sanitaria (4,5) 310821 Planificación y Gestión integral de la OP (4,5)
SEMESTRE 12 UCLM (Máster en Ingeniería de Caminos)	310807 Obras y Aprovechamientos hidroeléctricos (4,5) 310808 Gestión de sistemas de recursos Hídricos (4,5) 310809 Economía del Transporte (4,5) 310810 Planificación Territorial y Sostenible (4,5) 310824 Trabajo Final de Máster (18)
	Al final del semestre 12, el alumno obtiene el título de Master ingeniero de Caminos .

ANEXO Ib – PLAN DE ESTUDIOS DEL ITINERARIO INTERUNIVERSITARIO 2 PARA ALUMNOS DE LA UPPA

SEMESTRE 1 en ISA BTP-UPPA	11-COMM Communication 1 11-LVEN Anglais 2 11-LVES Espagnol 2 12-MATH Mathématiques 5 12-MRDM Mécanique et RDM 4 12-PHYS Sciences Physiques 6 14-ORGA Sécurité - Organisation des Travaux 3 14-TECH Technologie, Matériaux et environnement 4 16-STAG Stage en Entreprise 3
SEMESTRE 2 en ISA BTP-UPPA	21-COMM Communication 3 21-LVEN Anglais 2 21-LVES Espagnol 2 22-MATH Mathématiques 7 22-MRDM Mécanique et RDM 5 22-PHYS Sciences Physiques 2 23-CALS Calcul des structures 4 24-TECH Technologie, Matériaux et environnement 3 24-PROJ Projet de fin d'année 2
SEMESTRE 3 en ISA BTP-UPPA	Communication - Gestion - Juridique 2 Anglais 2 Espagnol 2 Mathématiques 6 Mécanique et RDM 3 Sciences Physiques 6 Calcul des structures 3 Mécanique des sols 1 Sécurité - Organisation des Travaux 3 Techno., Matériaux et environnement dans le BTP 2
SEMESTRE 4 en ISA BTP-UPPA	Communication - Gestion - Juridique 2 Anglais 1 Espagnol 1 Mathématiques 5 Mécanique et RDM 3 Calcul des structures 4 Mécanique des sols 3 Techno., Matériaux et environnement dans le BTP 3 Projet transdisciplinaire ISA2 avec la EUPLA 2 Projet de fin d'année 2 Stage en Entreprise 4
SEMESTRE 5 en la ISA BTP-UPPA	Gestion 1 Anglais 1 Espagnol 1 Mathématiques 4 Mécanique et RDM 3 Sciences Physiques 3 Calcul des structures 7

	Mécanique des sols 5 Sécurité - Organisation des Travaux 2 Technologie et Matériaux 3
SEMESTRE 6 en la ISA BTP-UPPA	Communication - Gestion - Juridique 3 Anglais 1 Espagnol 1 Mathématiques 2 Mécanique et RDM 2 Sciences Physiques 2 Calcul des structures 4 Énergétique du bâtiment 2 Sécurité - Organisation des Travaux 1 Technologie et Matériaux 1 Projet en collaboration avec l'EAPB 3 Stage en Entreprise 8
SEMESTRE 7 en ISA BTP-UPPA	Communication - Gestion - Juridique 4 Anglais 1 Espagnol 1 Méthodes numériques pour le BTP 7 Cal. des struct 4 Sécurité - Organisation des Travaux et technologie du BTP 4 BAT 4,5 H&E 4,5 GCM 4,5 Stage en Entreprise 4
SEMESTRE 8 en ISA BTP-UPPA	Communication - Gestion - Juridique 3 Anglais 1 Espagnol 1 Mathématiques 3 Sécurité - Organisation des Travaux 3 BAT / GCM : Cal. des struct. et géotechnique 2,50 BAT / GCM : Mécanique et RDM 2,50 BAT / H&E: Conception et réhabilitation de bâtiments 1,50 BAT : Cal. des struct. et géotechnique 2,50 BAT : Conception et réhabilitation de bâtiments 2 BAT : Projet de fin d'année 4 H&E : Ingénierie du Bâtiment 4,50 H&E : Conception et énergie des bâtiments 3 H&E : Physique Urbaine : geometric models for urban physics 2 H&E : Projet de fin d'année 4 GCM : Coastal Engineering 1 6 GCM : Projet de fin d'année 4 Stage en Entreprise 4

SEMESTRE 9 en UCLM (Master ICCP)	310800 Modelización Matemática en Ingeniería Civil (9) 310801 Mecánica de los Medios Continuos y Ciencia de Materiales (9) 310806 Ingeniería sanitaria (4,5) 310802 Edificación y Prefabricación (4,5) 310820 Innovación e Investigación en Ingeniería Civil (6/2) (media asignatura)
SEMESTRE 10 en ISA BTP-UPPA	Parcours BAT ou H&E ou GCM : Projet de fin d'année (2), Projet de fin d'études (5) Stage (23)
Al final del semestre 10 el alumno obtiene el Título Ingénieur du Bâtiment et des Travaux Publics de la UPPA , y se le puede admitir en el Master de Caminos.	
SEMESTRE 11 en UCLM (Master ICCP)	Especialidad a elegir (15): Ingeniería de la Construcción, las estructuras y el terreno: 310811 Trabajo Proyectual: Diseño y Dimensionamiento de una Estructura (6) 310812 Dinámica de Materiales y Estructuras (4.5) 310813 Ingeniería Geológica y Mecánica de Rocas (4.5) Ingeniería del Agua y el Medio Ambiente: 310814 Trabajo Proyectual Ingeniería del Agua y del Medio Ambiente (6) 310815 Métodos Numéricos en Ingeniería del Agua (4.5) 310816 Planificación y Gestión de Áreas Costeras (4.5) Ingeniería del Transporte, Urbanismo y Ordenación del Territorio 310817 Trabajo Proyectual: Diseño, Dimensionamiento y Explotación de una Infraestructura de Transporte y su integración en el Entorno (6) 310818 Ámbitos de actuación y optimización de los Servicios de Transporte (4.5) 310819 Gestión y Diseño de las Formas Urbanas (4.5) 310824 Trabajo Fin de Master (15)
SEMESTRE 12 en UCLM (Master ICCP)	310807 Obras y Aprovechamientos hidroeléctricos (4,5) 310808 Gestión de sistemas de recursos Hídricos (4,5) 310809 Economía del Transporte (4,5) 310810 Planificación Territorial y Sostenible (4,5) 310804 Ingeniería Geotécnica (4,5) 310803 Proyecto y Construcción de Puentes (4,5) 310820 Innovación e Investigación en Ingeniería Civil (6/2) (media asignatura) 310824 Trabajo Fin de Master (3)

ANEXO IIa – TABLA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

TABLA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS ITINERARIO ALUMNOS UCLM

Al alumno se le reconoce en la UCLM de los dos años en UPPA las siguientes asignaturas.

Tabla de reconocimiento de Créditos alumnos UCLM, grado ingeniería civil y territorial

UCLM	UPPA
Tecnología de las Estructuras (6),	Cal. des struct 4
Taller de tecnología de las estructuras (6),	Méthodes numériques pour le BTP 7
Paisaje y Evaluación ambiental (6)	GCM : Energie - Envir. Dans les TP 1
Organización y Gestión de Proyectos y Obras (6),	Sécurité - Organisation des Travaux et technologie du BTP 4 Sécurité - Organisation des Travaux 3
Asignatura de especialidad 1. TP desarrollo urbano y territorial (6),	Projet de fin d'études (4) , Communication - Gestion - Juridique 3
Asignatura de especialidad 2: TP centro de intercambio modal (6),	Projet de fin d'année (3), Mathématiques 3
Asignatura de especialidad 1-2: TP Ordenación Fluvial y del agua. (12)	Projet de fin d'année (3), Projet de fin d'études (4), Mathématiques 3
Asignatura de especialidad, 3. Proyectos de urbanización. Diseño y Servicios urbanos	BAT / GCM : Cal. des struct. et géotechnique 2,5
Asignatura de especialidad, 3. Obras y aprovechamientos hidráulicos. (6)	GCM 4,5
Asignatura Optativa (6). Practicas empresas	Stage en Entreprise 4

Tabla de reconocimiento de créditos alumnos UCLM, máster ing. caminos, Canales y Puertos.

UCLM	UPPA
Edificación y prefabricación (4,5),	BAT / GCM : Calculs 4,5
Puertos y Costas (4,5),	GCM : Coastal Engineering 1 6
Dirección de Proyectos (6),	Sécurité - Organisation des Travaux 4,5
Prácticas en Empresas (12),	Stage (23)
Ingeniería Geotécnica (4,5),	GCM : Cal. des structures et géotechnique 4
Proyecto y Construcción de Puentes (4,5)	GCM : Energie - Envir. Dans les TP 1, BAT / GCM : Mécanique et RDM 2,5
Dinámica de Materiales y estructuras (4,5)	BAT / GCM : Mécanique et RDM 2,5
Ing. geológica y mecánica de rocas (4,5)	GCM : Coastal Engineering 2 3
TP de la especialidad de Estructuras (4,5).	GCM : Projet Infrastructures 5,5

TABLA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS ITINERARIO ALUMNOS UPPA

Al alumno del ISA BTP se le reconocen en el máster de ingeniero de caminos las siguientes asignaturas:

UCLM	UPPA
Puertos y Costas (4,5),	GCM : Coastal Engineering 1 6
Dirección de Proyectos (6),	Sécurité - Organisation des Travaux 4,5
Prácticas en Empresas (12),	Stage (23)
Planificación y gestión integral de la OP (4,5)	Sécurité - Organisation des Travaux 3

ANEXO III – EQUIVALENCIAS DE CALIFICACIONES

Las calificaciones serán numéricas, de 0 a 10, con expresión de un decimal, a las que se añadirá la valoración cualitativa correspondiente en la escala siguiente:

Universidad de Castilla-La Mancha	Université de Pau et des Pays de L'Adour
0 - 4,9 <i>Suspenso</i>	0 - 9,9 <i>Suspenso</i>
5,0 - 6,9 <i>Aprobado</i>	10,0 – 11,9 <i>Aprobado</i>
7,0 - 8,9 <i>Notable</i>	12,0- 13,9 <i>Notable</i>
9,0 - 10 <i>Sobresaliente</i>	14,0 – 15,9 <i>Sobresaliente</i>
9,0 – 10 <i>Matrícula de Honor</i>	16,0 – 20,0 <i>Matrícula de Honor</i>